

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA DE ALMACEN DE ATUCC

Comisaría de A. S. A.  
CENTA-TANGY

Agustina de Aragón, 3. Teléfono, 2510. CEUTA. Carbones - Congelaciones. MADRID - BARRA

Molina, S. J.

MANUEL CASTAÑO M.

ELECTRICIDAD

CONTRATISTA DE

Veloz, 12

CADIZ

M. P.

Reint

Com

Com

epos

TEL

Com

Com

Dirección Tele

Al

EL FARO

Dirección General de Información General  
Administración y Talleres: 581.1.1  
C/ de S. n.º 4

Año XXXVII

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL

En las oficinas de:

PAPERERIA

Materiales de

suminist

Imprenta OLIMPIA

CEUTA

Archivo - Biblioteca

en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.  
más importantes y las profesiones más distinguidas

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

**Marcelino González é Hijos, S. L.**

**ALMACEN DE COLONIALES**

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

**MANUEL CASTAÑO NAVARRO**

**CONTRATISTA DE OBRAS**

Velarde, 12 :-: Teléfono, 3827

**CEUTA**

**MIGUEL GUIL VALVERDE**

CERRAJERIA ARTISTICA  
CONSTRUCCIONES METALICAS  
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

**Compañía General de Carbones**

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU  
TELEFONO, 1700 CEUTA

**Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta**

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13

**CEUTA**

**«EL FARO DE CEUTA»**

Diario Gráfico de Información General

Dirección, Administración y Talleres:

SOLIS núm. 4

Teléfonos, 3649 - 1024 y 2207 — Apartado de Correos 188

**«YBARROLA»**

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

Carbones - Consignaciones

**CEUTA - TANGER**

**MADRID - BILBAO**



**Molina, S. L.**

**ELECTRICIDAD**

Artículos para regalos

**CEUTA**

**TETUAN**

**CADIZ**

**“La Española” - Imprenta Godino**

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molinas) Teléfono: 1113

**CEUTA**

**DEPOSITOS COMERCIALES CEUTAS, S. A.**

(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

**CEUTA**

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3849

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirectores para Ceuta:

FERNANDO RUIZ DEL PORTAL

Y

MIGUEL VALLEJO MORALES

General Delgado Serrano, 1-1.º

Teléfono, 1528

**MOISES A. BENTATA BARCHILON**

MAYORISTA

Papelería - Novelas - Filatelia.-F. Española, 3 Tlf. 1209.-Ceuta

Filial en TETUAN:

**PAPELERIA BENTATA**

Mohamed Torres, 2. interior. Teléfono 1731

MATERIAL DE ESCRITORIO Y ESCOLAR

SUMINISTRO AL EJERCITO

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

# BOLETIN OFICIAL



## DE CEUTA

Se publica los Jueves

**DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958**

26 de Abril 1962

### TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	75'00	Pesetas anuales
» provincias .....	100'00	» » »
Suscripción-Anuncio .....	125,00	» » »
» provincias .....	150,00	» » »
Anuncios comerciales (dozavo página) .....	60,00	» » »
Publicidad en general .....	2,00	» » línea
Número suelto .....	1,50	» » ejemplar
Id. atrasado .....	2,00	» » »

#### Palacio Municipal

**Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:**  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

**Horas de visita del Sr. Secretario General:** De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

**Horas de Oficinas en todos los Negociados:** De 9 a 14

**Horas de despacho al público:** De 9'15 a 13'45

#### Biblioteca Municipal

**Horas de lectura:** De 9 a 14  
**Servicio de préstamo de libros:** De 9'30 a 13'30

#### Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

#### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## Industrias MELGAR

INSTALACIONES ELECTRICAS  
CONSTRUCCIONES METALICAS  
D. Juan I de Portugal, 27 -- Teléfono, 1309 -- CEUTA

## MANUEL DIAZ MURIEL

CONTRATISTA DE OBRAS  
Canalejas, 6 -- Teléfono 3-4-2-4 -- CEUTA

## RIEGOS ASFALTICOS S. A.

## BILBAINA DE FIRMES ESPECIALES S. A.

CONSTRUCCIONES DE CARRETERAS Y CAMINOS

RIEGOS BITUMINOSOS

DELEGACION SUR: Sevilla.—Isaac Albeniz núm. 1  
Ceuta.—Calvo Sotelo núm. 26

TELEFONO 1012  
3310

## Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

**Extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en sus sesiones del mes de Marzo de 1962.**

**Sesión ordinaria de segunda citación, celebrada el día 3, a las 11,10 horas.**

Señores: Alcalde-Presidente acctal. Ilmo. señor don Francisco Romero Rodríguez; Tenientes de Alcalde, don Francisco Olivencia Ruíz, don Antonio Rubio Mejías, don Santiago Ayora Alonso, don José Antonio González López y don Antonio de la Rubia Téllez; Secretario acctal. don Diego de la Rubia Benzo; Interventor, don Miguel Frau Villalonga.

### Disposiciones Oficiales

Se entera la Permanente de las siguientes.

Decreto por el que se declaran oficiales las cifras de población del Censo de Población y de Viviendas de 1960, en el que figuran, en Ceuta, 64.728 habitantes de derecho y 73.182 de hecho.

Orden del Ministerio de Hacienda, por la que se determina la cuantía y forma de pago a las Corporaciones Locales de los recargos sobre cuotas de Licencia fiscal del Impuesto Industrial.

Orden de la Presidencia del Gobierno, por la que se dispone la formación de la Estadística de Organización y Servicios de las Entidades Locales.

Orden de la Presidencia del Gobierno, por la que se adjudican con carácter provisional los destinos civiles del concurso número 37.

### Alcaldía

Se entera la Permanente de escrito de la Subsecretaría del Ministerio de Información y Turismo agradeciendo la cesión gratuita efectuada por este Ayuntamiento a favor del indicado Departamento de un solar que se destina a la construcción de un Parador Nacional de Turismo, y comunicando que se ha dispuesto la adopción de las medidas necesarias para dar la máxima celeridad al expediente de construcción del referido Parador.

### Comisión Primera

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:  
1.º—Aceptar propuesta relacionada con las fiestas que anualmente se celebran en honor de nuestra Excelsa Patrona y en conmemoración del Paso del

Convoy de la Victoria, y en consecuencia: 1.º—Fijar la celebración de estas fiestas, en el año actual, de los días 1 al 5 de agosto, ambos inclusive.

2.º—Que la Comisión de Festejos anuncie concurso de confección del cartel de fiestas.

3.º—Conceder una subvención al Colegio de San Agustín para vestuario (trajes de «turno») e instrumentos de los alumnos becarios del Colegio integrados en la rondalla.

4.º—Que previéndose insuficientemente dotada la Partida de Manifestaciones culturales, por Intervención se tramite expediente de suplemento de crédito a dicha Partida.

### Comisión Segunda

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:  
1.º—Autorizar a Empresa de Alumbrado Eléctrico Sociedad Anónima la apertura de una zanja que atraviese la calle Beatriz de Silva, para paso de conducciones eléctricas.

2.º—Aprobar Presupuesto para reparaciones en el muro del Instituto de Enseñanza Media fachada a la calle Enrique el Navegante, encomendando la ejecución de los trabajos al contratista don Jesús Guerrero Bellido.

3.º—Proceder a la adquisición de los materiales necesarios para reparación del pavimento de la calle General Franco.

4.º—Aprobar presupuesto para reparación de los retretes de la planta baja del Palacio Municipal, encomendando la ejecución de los trabajos al contratista don Francisco Tirado Moreno.

5.º—Autorizar a don Cristóbal Rafael, don José, doña Angeles, y don Martín Francisco Montoya Martínez la construcción de un edificio de dos plantas en terrenos de su propiedad sitios en la calle Romero Córdoba.

6.º—Autorizar a doña Manuela Heredia Pascual la construcción de una vivienda de planta baja en terrenos de su propiedad sitios en la parcela número 145 del Campo Exterior.

7.º—Autorizar a don Diego Jurado Herrera la construcción de un edificio de dos plantas en terrenos de su propiedad entre las calles «P» y «Q» de Villa Jovita.

### Comisión Tercera

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:  
1.º—Conceder baja en el padrón de bicicletas a don Antonio Alvarez Pérez.

2.º—Desestimar peticiones de don José Carrasco Fernández y don Francisco Fernández Amador para que se conceda exención de arbitrios a la levadura panificable.

3.º—Desestimar petición de Cerámica del Tarajal S. L. que solicita se aplique el tipo del siete por ciento de arbitrios a determinadas maquinarias por las que ha tributado el diez por ciento por estar claramente determinado en la Ordenanza que a las mercancías objeto de la petición le es de aplicación el tipo del diez por ciento.

4.º—Efectuar devoluciones de arbitrios por exportación de mercaderías: A Folque Feria S. A., don Manuel Escudero Espinosa y Consorcio Español Conservero.

#### Comisión Cuarta

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: Desestimar petición de un Policía Municipal, que solicita se le abone el saldo de su cartilla de masita, por no haber transcurrido los cinco años que determinaba el Reglamento de masita para perfeccionamiento del derecho.

#### Comisión Quinta

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Desestimar petición de don Jesús Longhi Suárez que solicita subvención para su Consultorio de la Barriada de Benzú, obligándose, en cambio, a atender a los veciños pobres de dicha Barriada; por considerar que el Ayuntamiento tiene perfectamente atendidos sus servicios benéficos y que la población de la Barriada de Benzú no justifica la instalación de un consultorio.

2.º—Satisfacer al obrero del Servicio de Limpieza José María González recetas de medicamentos que le han sido prescritos.

3.º—Desestimar petición del Auxiliar Administrativo don Luis Martínez Benzo para que le sufraguen gastos de medicamentos, toda vez que esta misma petición ya fué denegada.

#### Comisión Sexta

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: Autorizar a don José Trillo Pérez, concesionario del puesto 14 del Mercadillo del General Varela para pasar al puesto número 1 de dicho Mercadillo, y el concesionario de éste, don Antonio Galvez Galvez al puesto número 14.

#### Comisión Séptima

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: Desestimar petición del Portero del Grupo Escolar «Lope de Vega» que solicita se le abonen las pagas extraordinarias de 18 de Julio y Navidad, a lo que no tiene derecho según lo dispuesto en la Ley de 30 de marzo de 1954.

#### Comisión de Compras

En los asuntos informados por esta Comisión Se acuerda: 1.º—Que pase a informe de Intervención propuesta de adquisición de mesas.

2.º—Que al no poder suministrar Casa Sánchez la máquina de escribir que le fué adjudicada en el concurso celebrado, se anula esta adjudicación efectuándose a favor de Comercial Maza.

3.º—Declarar urgente la adquisición de botas para personal de la Guardia Municipal y Mayordomía, y, en consecuencia, que la Comisión de Compras interese oferta de los industriales a quienes pueda interesar la confección, con la mayor urgencia, para realizar la adjudicación directa.

4.º—Adquirir de GEYGE S. A., de Barcelona, insecticida Neocid combinado y Neocid en polvo, para el servicio de desinfección.

#### Intervención

Visto informe sobre el premio de cobranza que se satisface en varios conceptos impositivos, Se acuerda: Dejar este asunto sobre la Mesa hasta sesión a la que asista el Ilmo. señor Alcalde titular.

#### Biblioteca

Visto escrito del señor Bibliotecario informando de los libros de consulta que ha interesado el señor Secretario, de los que no hay existencia, Se acuerda Que se proceda a la adquisición de estos libros.

#### Patrimonio

En el único asunto de Patrimonio, Se acuerda: Poner a nombre de doña Aquilina Gómez Hidalgo el contrato de inquilinato de la vivienda municipal sita en la Barriada General Sanjurjo Bloque 10 núm. 6.

#### Oficios

Se entera la Permanente de las siguientes comunicaciones: Telegrama cursado por la Alcaldía al señor Alcalde de Melilla felicitando a la Ciudad por haberle sido concedido el Título de «Adelantada en el Movimiento Nacional».

Telegrama de Deutz Otto anunciando que el auto tanque de Bomberos adquirido por este Ayuntamiento, embarcó el 27 de febrero en Hamburgo, en el vapor Sierra Urbión.

Tarjeta de don Angel Matres agradeciendo la felicitación del Ayuntamiento con motivo de ascenso.

Escrito del señor Juez Municipal comunicando que ha sido adjudicado a este Ayuntamiento, como consecuencia de subasta celebrada, el kiosko de mampostería sito en la calle Linares que fué propie-

dad de doña Remedios Ruiz Torres, y se Acuerda: Proceder a la inmediata demolición de dicho kiosko.

Escritos del Servicio de Aguas comunicando haber efectuado diversos pagos.

Escrito del Jefe del Almacén General dando cuenta que ha sido habilitado un local en el Angulo para instalar provisionalmente la perrera, interin se construya la nueva.

En escrito del Servicio de Aguas comunicando que se han ingresado en el Banco de España el importe de la liquidación del impuesto de derechos reales por el agua suministrada para usos industriales durante el año 1961, Se acuerda: Que este asunto sea informado por el señor Secretario.

### Asuntos de Urgencia

Previa declaración de urgencia son tratados los siguientes asuntos:

1.º—Expediente sobre subvención al Club Natación Caballa para las obras de la tapia de cerramiento de la piscina, teniendo en cuenta que dicho Club pone sus instalaciones a disposición del Ayuntamiento, lo que ha sido comunicado al señor Inspector de Enseñanza Primaria, Se acuerda: Sufragar el importe de las obras.

2.º—Solicitud del Oficial de la Escala Técnico Administrativa don Francisco Pacheco Sánchez, que ha sido admitido al curso de perfeccionamiento convocado por el Instituto de Estudios de Administración Local, y Se acuerda: Que, independientemente de concederle la oportuna licencia, percibirá el importe de media beca de las señaladas por el Ayuntamiento para estudios superiores.

3.º—Propuesta de la Comisión de Compras para adquisición de papel carbón y cintas de máquina, según oferta de la Casa Gemos de Barcelona, y Se acuerda: Que se adquiera el material que se considera necesario.

### Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, Se Acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana.

### Preguntas o Interpelaciones

El señor Rubio manifiesta, como ya hiciera en ocasión anterior, las malas condiciones en que se encuentra la acera de la calle Teniente Coronel Gautier, consecuencia de no haber sido debidamente reparada cuando se instalaron tuberías de conducción de aguas, y Se acuerda: Que la Comisión de Obras informe sobre lo necesario para efectuar la reparación.

Terminó la sesión a las 12,45 horas.

### Sesión ordinaria de segunda citación, celebrada el día 10 de Marzo, a las 12,15 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, Ilmo. señor don Alberto Ibáñez Trujillo; Tenientes de Alcalde, don Francisco Romero Rodríguez, don Francisco Olivencia Ruiz, don Antonio Rubio Mejías, don Santiago Ayora Alonso, don José Antonio González López y don Antonio de la Rubia Téllez; Secretario, don Juan Antonio Cámpora Gamarra; Interventor, don Miguel Frau Villalonga.

### Disposiciones Oficiales

Se enterá la Permanente de las siguientes.

Decreto sobre obligatoriedad del Documento Nacional de Identidad.

Resoluciones de la Dirección General de Puertos y Señales Marítima autorizando a ocupar parcelas y construir determinadas obras en la zona de servicios del Puerto de Ceuta a SUCONA S. L. y José María Borrás e Hijos S. L., y en la zona marítimo terrestre de la playa de Benítez a don Juan Gimbernat Mayola.

### Asuntos sobre la Mesa

Se enterá la Permanente de informe del señor Interventor en el que se manifiestan los motivos que justifican premios de cobranza de diversos conceptos impositivos en porcentaje superior al que, por regla general, establecen las Ordenanzas fiscales.

### Alcaldía

El señor Alcalde informa que, invitado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Melilla, el pasado día 1 se trasladó a aquella Ciudad para asistir a los actos que se celebraron con motivo de haber sido concedido el título de hijo adoptivo de Melilla al Excelentísimo señor Gobernador General don Alfredo Galera, haciendo resaltar el señor Alcalde las múltiples atenciones que ha recibido de la Alcaldía y del Ayuntamiento melillense.

En este viaje, se cambiaron impresiones entre el Excmo. señor Gobernador General y los Alcaldes de Ceuta y Melilla, sobre diversos asuntos que afectan a ambos Ayuntamientos y ciudades, especialmente en relación con el personal al servicio de las Corporaciones municipales, llegándose a la conclusión de que en el viaje que realicen a Madrid para la próxima sesión de Cortes, debe interesarse la autorización necesaria para amortizar gran número de plazas de funcionarios y para nombrar personal contratado.

También trataron del cobro de arbitrios municipales.

Aprovechando este viaje, y a su regreso, el señor Alcalde fué a Cádiz para informarse sobre las reclamaciones económico-administrativas interpuestas por Baeza S. A. y Cepsa.

En estas reclamaciones ha de informar el Ayuntamiento, y a este efecto, el Secretario tiene ya formulado el relativo a la de Baeza, S. A. y muy adelantado el referente a Cepsa.

Como consecuencia de todo lo anterior, Se acuerda: 1.º—Hacer constar en el agradecimiento al Ayuntamiento y a las Autoridades de Melilla por las atenciones que han dispensado al Alcalde de Ceuta en su reciente viaje a aquella Ciudad.

2.º—Que los informes a las reclamaciones económico-administrativas interpuestas por Baeza Sociedad Anónima y Cepsa sean enviados al Tribunal Provincial tan pronto estén finalizados dando cuenta posteriormente a la Permanente.

El señor Alcalde informa de escrito recibido del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, y Se acuerda: Dar cuenta al Excmo. señor Gobernador General.

El señor Alcalde dá cuenta de diversos escritos dirigidos al Ilmo. señor Director General de Enseñanza Primaria, en asuntos de su competencia relativos a nuestra Ciudad, informando que, gracias a la predisposición del señor Tena Artigas para resolver cuantos problemas afectan a la enseñanza primaria en Ceuta, se ha conseguido: que se designen Maestros para la micro-escuelas recientemente construidas; que haya sido enviado material escolar, que se haya accedido a la petición de la Alcaldía para que sea designado un Arquitecto con residencia en Ceuta, que tenga a su cargo todo lo referente a construcciones escolares, y que el Ministerio de Educación Nacional aporte el cincuenta por ciento de todos los gastos de construcción de las micro-escuelas incluídos los de explanación de los terrenos.

Por todo ello, Se acuerda: 1.º—Agradecer al Ilustrísimo señor Director General de Enseñanza Primaria su decidido interés por resolver los problemas que afectan a la enseñanza primaria en esta Ciudad.

2.º—Facultar al señor Alcalde para que proponga al señor Director General de Enseñanza Primaria el Arquitecto, residente en Ceuta, que haya de ocuparse de todo lo referente a construcciones escolares.

Se entera la Permanente de escrito del Excelentísimo y Rvdsmo. señor Obispo Titular de la Diócesis comunicando la firma de un Decreto autorizando la enajenación de la casa número 16 de la calle Jádenes, perteneciente a Capellánías.

El señor Alcalde informa que se ha comunicado la aprobación definitiva por la Presidencia del Gobierno de las obras que durante el año actual han

de realizarse por la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración en Ceuta, con cargo a los fondos de planes provinciales.

El señor Alcalde dá cuenta de carta dirigida a la Subsecretaría del Ministerio de Información y Turismo interesando de este Departamento aportara alguna ayuda económica para iluminación del Foso del Agua, y de la contestación recibida en la que manifiestan no poder atender, de momento, esta petición, por no permitirlo las disponibilidades presupuestarias.

El señor Alcalde informa haberse finalizado los trabajos de confección del padrón de barracas, y Se acuerda: 1.º—Felicitar al funcionario que ha realizado la confección de este padrón, por la rapidez con que ha finalizado el trabajo que le fué encomendado.

2.º—Que se proceda a la numeración de todas las barracas actualmente existentes.

#### Comisión Primera

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Desestimar petición de don Arón J. Cohén que solicita instalar anuncios comerciales en las farolas de alumbrado público de la Avenida González Tablas y calle General Franco.

2.º—Proponer al Pleno la modificación del actual itinerario de los autobuses que hacen el servicio San Sebastián-Heras, en el trayecto Alcazar de Toledo hasta el cruce de don Juan I de Portugal con la carretera de circunvalación.

3.º—Que para no causar perjuicio a los industriales que tienen sus instalaciones en la plaza de abastos vieja, se autorizá el acceso a la misma de los vehículos que hayan de ser reparados en talleres ubicados en dicha plaza, siempre un vehículo por cada taller, así como a los que hayan de realizar operaciones de carga y descarga de mercancías en los almacenes.

Cuando el Ayuntamiento realice en la referida plaza las reparaciones en proyecto, no podrá ningún vehículo estar en la vía pública.

4.º—Que por careces de consignación presupuestaria, no puede atenderse la petición de la Dirección General de Bellas Artes interesando la concesión de un premio para la Exposición Nacional de Bellas Artes.

Comisión Segunda

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: Adjudicar a don Grabiél Rocamora García la ejecución de las obras de construcción de una perre-ra.

Comisión Tercera

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Declarar acogidos al régimen de devolución de arbitrios a don Simón Benzaquen Benzaque; Sunderdas Boolchand Shivdasani; S. F. Benalal, e INTERTRADE.

2.º—Efectuar devoluciones de arbitrios por exportación de mercaderías: a Pesquera del Mediterraneo S. A. y don Benito Lamorena Moreno.

3.º—Devolver a IBSA. la diferencia entre el 7 y el 10 por 100 de arbitrios satisfechos por un vehículo.

4.º—Que siendo nueva industria el pesquero denominado «Muriasun», son de aplicación los beneficios de exención de arbitrios para las maquinarias con destino a esta nueva industria, y se devuelven los satisfechos, por el motor y el depósito constituido por la dinamo.

5.º—Que a las mercancías comprendidas en el Decreto de la Alcaldía de 23 de octubre de 1961 sobre normas de recaudación del arbitrio por importación en los «efectos navales», se añaden otras que se detallan.

6.º—Autorizar a Mobiloil de Canarias S. A. para que traslade las mercancías que para el aprovisionamiento de buques extranjeros tiene depositadas en su almacén del Llano de las Damas a los de DECO-CESA.

7.º—Que no teniendo derecho a pensión doña Encarnación Rosillo Arroyo, viuda de don Julio Muñoz Piñal encargado que fué de la conservación de los relojes municipales, y considerando la precaria situación en que se encuentra la señora Rosillo, con cargo a los fondos de liquidación de extinguido Montepío se concede un donativo.

**Comisión Cuarta**

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: Encomendar a don Miguel Conde la reparación del vehículo del Servicio de Limpieza CE-4036.

**Comisión Quinta**

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Desestimar petición de don Francisco Ponce Ruiz que solicita se le costeen a una hija, gafas y lentilla corneana ya que ni el solicitante figura en el Padrón de Beneficiencia ni las lentillas corneanas se incluyen entre las prestaciones del petitorio.

2.º—Conceder a doña Ana Gómez Granados un socorro para gastos de traslado a Barcelona, donde fija su residencia.

**Secretaría**

En los asuntos de Secretaría, Se acuerda: 1.º—Nombrar Auxiliares delineantes de la Oficina Técnica de Obras, a don Enrique Lladó Nicolás y don José Mendoza Portero.

2.º—Aprobar y publicar en el Boletín Oficial de la Ciudad los extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en enero del año actual.

**Oficina Técnica de Obras**

Visto escrito del señor Arquitecto relacionado con las obras de terminación del pavimento de la calle Alferez Provisional, Se acuerda: Que Intervención informe sobre el gasto.

**Oficios**

Se entra la Permanente de las siguientes comunicaciones: Escrito de la Delegación de Industria relacionado con el cobro por la Empresa de Alumbrado Eléctrico S. A., en modificación de acometidas a la red general.

En expediente para adquisición de mesas, Se acuerda: Que la Comisión de Compras estudie nuevamente este asunto.

**Pagos**

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana.

**Asuntos de Urgencia**

Prevía declaración de Urgencia son tratados los siguientes asuntos.

1.º—Informe del señor Interventor relacionado con las pólizas de seguros contra incendios de los bienes muebles e inmuebles de este Ilustre Ayuntamiento, que caducan el 15 de mayo próximo por lo que ne es posible denunciar el contrato con tres meses de antelación y en consecuencia se prorroga tácitamente por un año, en cuyo asunto, Se acuerda: Proponer al Pleno que antes de finalizar esta prórroga tácita se denuncie el contrato en tiempo hábil.

Expediente para adquisición de botas con dentino al personal de la Guardia Municipal y Mayordomía en cuyo asunto, Se acuerda: Encomendar a don Luis Mejías Carrión la confección de 110 pares de las medidas que se detallan en el informe de la Comisión de Compras.

3.º—Proyecto para modificación eléctrico público en la calle General Franco, y Se acuerda: Que previo informe del señor Arquitecto, en el que habrá de incluirse la justificación de concurso, se someta este asunto a resolución del Pleno.

4.º—Escrito de la Comisión Provincial de Mutualidades y Cotos Escolares en el que solicita el usufructo a perpetuidad de la parcela 55 A) para instalación de un coto sericícola, en cuyo asunto Se

acuerda: Que antes de resolver debe informar el señor Secretario.

Proyecto para construcción de 20 viviendas subvencionadas en la calle Teniente Arrabal con vuelta a la de Mendoza, y Se acuerda: Que pase a resolución del Pleno.

Proyecto para construcción de un edificio con ocho viviendas subvencionadas y cuatro locales comerciales en la calle Millán Astray con vuelta a la de Antioco, y Se acuerda: Que pase a resolución del Pleno.

### Preguntas o Interpelaciones

El señor Alcalde informa que el Ministerio de Marina ha votado un crédito para desmontar el mástil del Cañonero Dato que se encuentra en la Jefatura del Sector Naval de Cataluña y que ha de instalarse en San Antonio, Monte Hacho, habiendo sido cursadas las oportunas órdenes al Departamento Marítimo de Cartagena para el traslado.

El señor Alcalde informa que recibió la visita de un Arquitecto del Instituto Social de la Marina, y trataron de asuntos relacionados con la proyectada construcción de 100 viviendas para pescadores en nuestra Ciudad.

El señor Alcalde de cuenta de carta dirigida al Ilmo. señor Director General de Correos y Telecomunicación interesado se incluyeran los escudos de Ceuta y Melilla en la emisión de sellos con los escudos de las distintas provincias españolas, habiendo recibido contestación indicando que esta petición ha pasado a la Comisión Cuarta del Consejo Postal, competente en este asunto.

El señor González pregunta si la Dirección General de Sanidad ha comunicado algo sobre el pago de alquileres de vivienda que ocupa el Jefe Provincial de Sanidad, contestando el señor Alcalde que hasta ahora no hay nada nuevo sobre este asunto.

El señor Olivencia dice que en la festividad patronal del Cuerpo de Bomberos, se ocasionaron gastos, para atenciones, y Se acuerda: Aprobar este gasto.

Término la sesión a las 14,45 horas

**Sesión ordinaria de primera citación, celebrada el día 15 de Marzo, a las 12 horas.**

Señores: Alcalde-Presidente, Ilmo. señor don Alberto Ibáñez Trujillo; Tenientes de Alcalde, don Francisco Romero Rodríguez, don Francisco Olivencia Ruíz, don Antonio Rubio Mejías, don Santiago Ayora Alonso, don José Antonio González López y don Rafael Pasamar Pereña; Secretario, don Juan Antonio Cámpora Gamarra; Interventor, don Miguel Frau Villalonga.

Sobre la facultad concedida a la Alcaldía Gene-

ral de Enseñanza Primaria un Arquitecto, residente en Ceuta, que se ocupe de todo lo relacionado con las construcciones escolares; el señor Alcalde informa que propondrá a don Jaime Antón-Pacheco García.

### Disposiciones Oficiales

Se entra la Permanente de las siguientes:

Decreto por el que se adiciona un párrafo al número 1 del apartado 1) del artículo 104 del vigente Reglamento del Impuesto de Derechos Reales.

Decreto para aplicar la Ley de 22 de julio de 1961 (Derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer), a los funcionarios femeninos de Administración Local.

Decreto sobre la agrupación de escuelas y direcciones de Grupo Escolar.

Decreto por el que se concede a la Ciudad de Melilla, el Título de «Adelantada del Movimiento Nacional», con derecho a su incorporación en el escudo heráldico municipal.

Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Montes.

Orden del Ministerio de Educación Nacional por la que se crean escuelas nacionales de Enseñanza Primaria en varias localidades, entre las que figuran 20 en Ceuta.

### Alcaldía

El señor Alcalde dice que en las Barriadas General Sanjurjo, Hadú, España y Villajovita, hay muchas calles que se nombran con letras del alfabeto y además, como consecuencia de las obras que continuamente se están realizando, surgen nuevas calles que es preciso acordar su nombre, así como sustituir las denominadas con letras.

En consecuencia el señor Alcalde propone y, Se acuerda: Que la Comisión de Policía Urbana tramite el oportuno expediente para dar nombre a las nuevas calles y a las que ahora se designan con letras.

### Comisión Segunda

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Aprobar factura de Francisco Tirado Moreno por obras realizadas para acondicionamiento del pequeño local en que se encuentra instalado el reloj del Mercado Central de Abastos.

2.º—Autorizar a don Emilio Florido Cuenca para que contruya una habitación de 12 metros cuadrados, como ampliación a la vivienda de su propiedad.

3.º—Que la Comisión de Patrimonio informe la

solicitud del Sacerdote encargado de la Iglesia del Príncipe sobre realización de obras.

4.º—Aprobar presupuesto para construcción de escalinata de acceso a la Escuela Pericial de Comercio por la calle Alférez Provisional.

5.º—Aprobar Presupuesto para acondicionamiento de cuatro fosas comunes, de cinco enterramientos cada una, en el Cementerio de Santa Catalina.

#### Comisión Tercera

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Conceder a don José Torres Pons un socorro para ayuda de gastos de los que se le han ocasionado con motivo del fallecimiento de su madre (q. e. p. d.) pensionista de este Ayuntamiento.

2.º—Que habiendo probado don Salvador Díaz Martín que el perro de que fué propietario fué sacrificado en la perrera municipal en el año 1956, de lo que tuvo conocimiento, naturalmente, la Administración Municipal, se anularán los recibos pendientes de cobro.

3.º—Declarar acogido al régimen de devolución de arbitrios por exportación de mercaderías a la Sociedad Albatros Ship Supplies.

4.º—Desestimar petición de la Asociación de la Prensa de Ceuta que solicita exención de arbitrios por introducción de diversos artículos.

5.º—Devolver a don Moisés Isso Benelbas arbitrios satisfechos a la introducción de una partida de cristalería, por faltas habidas a la recepción.

6.º—Desestimar petición de Molina S. L. que solicita devolución de arbitrios entre el 7 y el 10 por ciento por un grupo electrógeno, ya que a esta maquinaria, comprendida en la tarifa del diez por ciento de la Ordedanza no le es de aplicación la resolución de la Delegación de Hacienda de Cádiz.

7.º—Devolver a Consorcio Español Conservero arbitrios, satisfechos en mercancías que han sido exportadas.

8.º—Devolver a Molina S. L., arbitrios correspondientes a la diferencia entre el 7 y el 10 por 100 satisfechos en mercancías que asu introducción tributaron al tipo del 10 por 100, cuando debió aplicarse la tarifa del 7 por 100.

#### Comisión Quinta

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Costear a doña Antonia López Rodríguez para su hijo Francisco una bota ortopédica.

2.º—Desestimar petición del Auxiliar Administrativo don José Luis Martínez Benzo que solicita se le sufraguen gastos de medicamentos, por ser la misma petición que ha sido desestimada dos veces

con anterioridad y que ha reproducido por tercera vez.

3.º—Costear gastos de medicamentos, con cargo a los fondos de liquidación del extinguido Montepío, a don Francisco Moreno Vegas; don Antonio Tuset Castellero; don Ramón Jaramillo Duarte; don Rafael Juárez García.

#### Secretaría

En los asuntos de Secretaría, Se acuerda: 1.º—Devolver a don Antonio Recio Rodríguez el depósito para responder de las obras realizadas en la Escuela de Niños número 23 del Príncipe.

2.º—Devolver a don Martín González Torres el depósito por las obras que ha realizado en la Estación de Autobuses.

3.º—Devolver a don Jesús Guerrero Bellido el depósito impuesto por las obras de adaptación del terreno para la micro-escuela de García Valiño.

4.º—Devolver a don Rafael Pacheco Jiménez la fianza impuesta para responder de las obras de pavimentación y alcantarillado de la primera calle transversal entre Independencia y Jáudenes.

5.º—Enterarse y prestar conformidad a los informes emitidos por este Ayuntamiento en las reclamaciones económico-administrativas, interpuestas por Baeza S. A. y Cepsa.

6.º—Aprobar y publicar en el Boletín Oficial de la Ciudad los extractos de los acuerdos adoptados por la Permanente en el mes de febrero.

#### Oficios

Se entra la Permanente de las siguientes comunicaciones:

Escrito de la Jefatura del Ejército del Norte de Africa, comunicando que, previo pago de su importe, el Parque Regional de Intendencia, facilitará la Bandera Nacional solicitada por el Ayuntamiento para el Palacio Municipal.

Escrito del Servicio de Construcciones Escolares del Ministerio de Educación Nacional, comunicando que el Ministerio satisface al Ayuntamiento el 50 por ciento del total de los gastos habidos en la construcción de micro-escuelas, incluidos los de acondicionamiento de los solares.

Escrito del Excmo. señor Administrador General concediendo autorización para celebración de los festejos de agosto.

Escrito del Ilmo. señor Ingeniero Director de la Junta de Obras del Puerto autorizando para instalar el Real de la Feria en la explanada del Muelle Dato.

Escrito del Rvdo. Padre Director de la Ciudad

de los Niños», de Granada interesando se adquieran papeletas de una rifa benéfica.

Escrito del Ilmo. señor Delegado Provincial de la Vivienda trasladando el recibido de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por el que se declara caducado el expediente promovido por Inmobiliaria Hadú S. L. para construcción de viviendas de renta limitada, por incumplimiento de trámites.

En escrito del señor Arquitecto comunicando los gastos ocasionados en las obras complementarias como ampliación de las que en su día se efectuaron en las Oficinas de Depositaria Municipal, para construcción y colocación de un zócalo de madera, Se acuerda: Aprobar este gasto.

En escrito del señor Bibliotecario comunicando que se han agotado las existencias de álbumes para el archivo fotográfico municipal y que tiene varias fotografías sin colocar, Se acuerda: Que se adquieran seis álbumes.

Se entera la Permanente de escrito del Administrador del Matadero con el que remite resumen de las distintas reses sacrificadas en el año 1.961 así como de la recaudación por los diferentes arbitrios.

Al tratar este asunto el señor Alcalde dice que es necesario resolver de una vez la situación del matadero municipal, que se encuentra en pésimas condiciones y que no debe estar instalado en núcleo urbano; pues si bien es cierto que en tiempo existió proyecto de trasladar el Matadero al Tarajal, dicho proyecto no se llevó a la práctica, estimando que el Ayuntamiento debe acometer con decisión este asunto. En consecuencia el señor Alcalde propone y, Se acuerda: Que el señor Arquitecto informe sobre terrenos aptos e idóneos para construir nuevo Matadero, y una vez que la Corporación acepte la propuesta del Técnico se proceda a la redacción de proyecto y presupuesto.

En carta de don Menahén Gabizón, en representación de don Luis Cabello García para que el Ayuntamiento le autorice a subarrendar el local alquilado en el Mercado Central del Abastos, fachada de la calle Deán Navarro Acuña, Se acuerda: Ratificar el acuerdo de 14 de septiembre último por el que se procedía al arrendamiento de dicho local y por el que se satisfará el alquiler oportunamente determinado, pero sin derecho, desde luego, a efectuar subarriendo, por tanto se concede al señor Cabello un plazo de diez días para suscribir el oportuno contrato en estas condiciones y si no lo hiciere quedará sin efecto el arrendamiento.

**Pagos**  
Previo exámen y censura de las respectivas

cuentas, Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana.

Vista certificación de obras a favor de don José Quireza Cota, adjudicatario de las de pavimentación de la nueva calle de acceso a la Cárcel del Partido, en la que se incluyen las realizadas hasta la fecha, Se acuerda: Aprobar dicha certificación que se satisfará al citado contratista tan pronto el Banco de Crédito Local de España remita los oportunos fondos, todas vez que el importe de estas obras es con cargo al Presupuesto Extraordinario de la Cárcel.

**Preguntas o Interpelaciones**

El señor Alcalde informa que por diversas infracciones a la Ordenanza de los Mercados ha impuesto multas de 50,00 pesetas a don José Sanz Ramos (dos), concesionario del puesto núm. 13 del Mercadillo del General Varela y doña Encarnación Guerra Rodríguez (una) concesionario del puesto núm. 5 del Mecadillo de Mola.

El señor Alcalde informa que, celebrándose el próximo día 19 la festividad patronal de la Barriada de Hadú, se han entregado al Párroco de dicha Barriada la consignación para organización de los festejos.

El señor Alcalde informa que, D. m. la semana próxima se celebrará sesión de Pleno, y, entre otros asuntos, figurará el expediente para construcción de tres bloques de viviendas subvencionadas: uno en la calle Teniente Arrabal (20 viviendas); otra en la calle Millán Astray (ocho viviendas subvencionadas y 4 locales comerciales) y otro en la calle Independencia (cuatro locales comerciales y 17 o 20 viviendas), cuyas viviendas deben ser destinadas exclusivamente para los inquilinos de inmuebles que expropie el Ayuntamiento.

Para estas obras es necesario confeccionar presupuesto extraordinario y estima la Alcaldía que, dada la actual situación económica del Ayuntamiento debe prescindirse de solicitar préstamo alguno, y Se acuerda: Que por Intervención se formule presupuesto extraordinario para construcción de las aludidas edificaciones, cuyo Presupuesto se nutrirá con la aportación del Estado por viviendas subvencionadas y con parte del superavit de la liquidación del Presupuesto Ordinario del pasado ejercicio.

El señor Pasamar dice que durante la celebración de las reuniones de la Sección Social Central del Sindicato Vertical de Banca, Bolsa y Ahorro, que tuvieron lugar en el Salón de Sesiones de este Palacio Municipal, prestó servicios extraordinarios el Ordenanza Amancio Zapater Rivera, por los que no ha percibido cantidad alguna y, Se acuerda: Conceder al citado Ordenanza, por estos servicios, una gratificación.

El señor Interventor informa que la Funeraria Nuestra Señora del Pilar tiene pendientes de ingresar diversas cantidades por arbitrios y derechos, y que no atiende los reiterados requerimientos que le han sido formulados, y Se acuerda: Que a la referida funeraria se le conceda un último y definitivo plazo para ingresar las cantidades que adeuda, cuyo plazo finalizará el día 1 de abril próximo. Si no realizare el ingreso no se le permitirá realizar enterramientos.

Terminó la sesión a las 14 horas.

### Sesión ordinaria de primera citación, celebrada el día 22 de Marzo, a las 12 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, Ilmo. señor don Alberto Ibáñez Trujillo; Tenientes de Alcalde, don Francisco Romero Rodríguez, don Francisco Olivencia Ruiz, don Antonio Rubio Mejías, don Santiago Ayora Alonso, don José Antonio González López; don Rafael Pasamar Pereña y don Antonio de la Rubia Téllez; Secretario accidental don Diego de la Rubia Benzo; Interventor, don Miguel Frau Villalonga.

### Disposiciones Oficiales

Se entera la Permante de las siguientes:  
Decreto por el que se fijan los pesos y dimensiones máximos autorizados en los vehículos para circular por las vías públicas.

### Asuntos sobre la Mesa

Visto el informe de la Jefatura de la Policía Municipal sobre las lesiones que en acto de servicio se causó involuntariamente el Policía Municipal don Francisco Maillo, que han sido la causa de los gastos de Médico y Hospital, para atender a su curación, Se acuerda: 1.º—Aprobar estos gastos.

2.º—Que en lo sucesivo, antes de proceder a la hospitalización de funcionarios, por causas de accidentes, deberá darse cuenta a la Permanente.

### Alcaldía

El señor Alcalde informa que ha sido firmada la escritura de expropiación de la finca número seis de la Plaza de Ruiz, quedando la Permanente enterada.

El señor Alcalde informa que la Presidencia del Gobierno ha autorizado a Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración en Ceuta, para realizar por gestión directa las obras de conexión del depósito de cola con la red general de abastecimiento, por la cual dichas obras serán ejecutadas por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

El señor Alcalde informa de carta recibida del Arquitecto Jefe superior del Servicio del Ministerio de Información y Turismo, según la cual el proyecto del Parador Nacional que se construirá en Ceuta está totalmente ultimado pendiente tan solo de la aprobación ministerial para anunciar la subasta y la Permanente queda enterada.

### Comisión Segunda

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Aprobar presupuesto formulado por don Antonio Alarcón para reparación de un motor de los utilizados en los vehículos de Bomberos, encomendándole la ejecución de los trabajos.

2.º—Aprobar el presupuesto para instalación de tubería de conducción de materia fecales en el Recinto Sur, aproximadamente frente al inmueble número cuarenta y cinco, y adjudicar la ejecución de los trabajos al Contratista don Jesús Guerrero Bellido.

3.º—Aprobar presupuesto para construcción de una escalinata en la prolongación de la calle Amargura, encomendando la ejecución de los trabajos a don Francisco Valencia Sedeño.

4.º—Conceder autorización a la Empresa de Alumbrado Eléctrico S. A. para construir un transformador en Jadú.

5.º—Que el señor Arquitecto informe con la mayor urgencia si el transformador que la Empresa de Alumbrado Eléctrico, va a construir, implica utilización de la caseta de arbitrios municipales colindante y si esta caseta no fuera afectada informe sobre lo necesario para proceder a su inmediata demolición y saneamiento de terreno.

### Comisión Tercera

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Anular recibos por arbitrios sobre calderas y motores de la Peluquería de señoras que doña Ana García Gutiérrez tuvo instalada en Teniente Coronel Gautier doce.

2.º—Declarar acogido al régimen de devolución de arbitrios a Comercial Africana Sociedad Limitada.

3.º—Declarar acogido al régimen de devolución de arbitrios a don Salomón A. Hassan.

4.º—Devolver a Molina S. L. diferencia entre el siete y el diez por ciento de arbitrios satisfechos en mercancías que a su introducción tributaron el diez por ciento cuando debió aplicárseles el siete por ciento.

5.º—Devolver a don Pedro Ugarte Ledesma arbitrios satisfechos en mercancías que han sido exportadas.

**Comisión Sexta**

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Anular la concesión del puesto cuarenta y nueve del Mercadillo de Jadú a don Diego Fernández González, por haber infringido lo dispuesto en la Ordenanza de los Mercados sobre concesiones. Para cumplir anterior acuerdo de la Permanente, este puesto se adjudicará al arrendatario de una parte de los terrenos que este Ayuntamiento adquirió a don José Santos, y como quiera que el citado arrendatario al ocupar el puesto dejará una mesa vacante, esta mesa se concederá al poseedor de algún carrillo, previa entrega del permiso de ocupación de vía pública.

2.º—Sancionar a Mohtar Hamed Mohín Rahali, propietario de la carnicería de Vicedo Martínez dos, con cierre de su establecimiento durante un mes por haber vendido carne de cabra a setenta pesetas el kilogramo cuando su precio oficial es de cuarenta pesetas.

3.º—Modificar el acuerdo de veinticinco de enero último por el que se autorizó a don Juan Méndez Montes para derribar el tabique que separa los almacenes ciento noventa y siete y ciento noventa y ocho del Mercado Central de Abastos, de los que es concesionario.

**Secretaría**

En los asuntos de Secretaría, Se acuerda: 1.º—Que la Comisión de Compras, a la vista de las necesidades de mesas metálicas en las dependencias municipales, informe nuevamente este asunto para la resolución que proceda.

2.º—Desestimar recurso de reposición del Subjefe de la Policía Municipal contra acuerdo de la Permanente de veintidos de febrero último, denegatorio de su petición para que le fueran satisfechas las pagas extraordinarias de 18 de Julio y Navidad.

3.º—Proponer al Pleno la afectación de la parcela cincuenta y cinco A., de propiedad municipal, para formación de un coto escolar de carácter sericícola, en tanto motivo de utilidad pública no exijan otra cosa y se mantenga la finalidad preseguida, sin que esta afectación implique cambio de la titularidad ni del carácter patrimonial de la parcela. La dirección del coto escolar corresponderá a la Comisión Provincial de Mutualidades y Cotos escolares.

**Patrimonio**

En los asuntos informados por el Patrimonio Municipal, Se acuerda: 1.º—Autorizar a don Faustino Izquierdo Rubio y don Celedonio Cubo Lumbreira, la permuta de las viviendas que respectivamente ocupan, ambas de propiedad municipal.

2.º—Desestimar petición de don Julio Díaz Aguilar que solicitar se mantenga el alquiler de la vivienda que ocupa, de propiedad municipal, fué elevado por acuerdo de siete de octubre último, a lo que no tiene derecho por no haber existido subrogación en el contrato.

3.º—Expedir contrato de inquilinato a don José Recio Sánchez por una vivienda de propiedad municipal.

**Oficina Técnica de Obras**

Examinados presupuestos que remite el señor Arquitecto, para instalación de vallados y acondicionamiento exterior de las microescuelas recientemente construidas, Se acuerda, aceptar la segunda de las dos soluciones propuestas, declarar de urgencia la ejecución de las obras y anunciar subasta con la reducción de plazos que autoriza el Reglamento de Contratación.

**Oficios**

Se entra la Permanente de las siguientes comunicaciones:

Escrito del Servicio de Aguas comunicando la baja provisional, por incorporación a filas, de dos empleados.

Escrito del Servicio de Aguas comunicando haber reparado una avería en la conducción de trescientos milímetros junto a la vivienda del encargado de los manantiales de Benzú.

Escrito del Servicio de Aguas comunicando el resultado del aforo practicado en los depósitos de Jadú el día veintiuno del actual.

Escrito del Servicio de Aguas comunicando haberse satisfecho al personal la paga extra reglamentaria.

Escrito de la Alcaldía al señor Interventor en el que interesa que se prepare y redacte la cuenta de liquidación del presupuesto ordinario de mil novecientos sesenta y uno.

Visto escrito del General Presidente de la Junta Calificadora de destinos civiles autorizando al Ayuntamiento para proveer las vacantes existentes de guardia municipal, por haber quedado desiertas en el último concurso celebrado por dicha Junta, Se acuerda, anunciar los oportunos exámenes para cubrir tres vacantes.

En escrito dirigido a don Alfonso Martín García sobre pago de un servicio de ambulancia prestado a su esposa y teniendo en cuenta que, según informa el señor Alcalde, carece de medios económicos, Se acuerda anular este cargo.

## Asuntos de Urgencia

Prevía declaración de urgencia, son tratados los siguientes asuntos:

1.º—Escrito del Conserje Administrador de los Mercados, comunicando que, en el puesto ciento cincuenta del Mercado Central se han pretendido vender productos cárnicos a precios abusivos, y Se acuerda sancionar a los concesionarios de dicho puesto con multa de doscientas cincuenta pesetas y siete días de del cierre del establecimiento.

2.º—Escrito de los alumnos del curso Preuniversitario del Instituto de Enseñanza Media interesando ayuda económica para el viaje de fin de estudios y, Se acuerda, contribuir con diez mil pesetas, siempre que el viaje se realice.

3.º—Carta de la promoción 1961-62 de la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza interesando que el Ayuntamiento facilite de algún modo la estancia de los alumnos que durante el viaje de fin de carrera piensan visitar nuestra Ciudad, a la que ha contestado la Alcaldía manifestando que se concederá alguna ayuda en metálico y que durante su visita recibirán algún agasajo del Ayuntamiento, y Se acuerda, mostrar su conformidad con lo anterior.

4.º—Escrito del Excmo. señor Administrador General, comunicando que para instalación telefónica militar al edificio de la Administración actualmente en construcción, es necesario la apertura de una zanja desde el edificio número uno de la calle Serrano Orive hasta la entrada principal del de la Administración, cuyos trabajos efectuará la Brigada de Conservación, y Se acuerda: 1.º—Que por estos trabajos no se formulará cargo.

2.º—Que el señor Arquitecto estudie la posibilidad de instalar simultáneamente todas las demás conducciones, (agua, luz etc.) de aquella zona aprovechando la apertura de zanja.

5.º—Escritos de la Asociación Mutua benéfica de Policía Armada y de la Jefatura de la 5.ª Compañía, 22 banderas, de dicho Cuerpo, relativos al solar adquirido de este Ayuntamiento para construcción de viviendas, comunicando que si el referido solar fué adquirido por la Mutua benéfica, será el Patronato del Santo Angel de la Guarda el que construya estas viviendas, y Se acuerda: Enterarse de lo anterior y que pase a conocimiento del Pleno.

6.º—Solicitud de doña Isabel Lozano Gómez para concesión de socorro de viaje, y Se acuerda: Ampliar el de diez del actual.

7.º—Solicitud de doña Marina Montes Rodríguez para que se le conceda socorro de viaje, y Se acuerda: 1.º—Conceder un socorro.

2.º—Que la Policía Municipal informe sobre la vivienda que ocupa la señora Montes para, si fuera barraca, proceder a su inmediata demolición.

8.º—Nota de gastos ocasionados con motivo de la escritura de los terrenos cedidos por el Ayuntamiento al Ministerio de Educación Nacional para construcción de un inmueble con destino a Oficina de la Inspección de Enseñanza Primaria y vivienda del Inspector, y teniendo en cuenta que la cesión la realizó el Ayuntamiento con carácter gratuito, Se acuerda: Que estos gastos serán también satisfechos por el Ayuntamiento.

## Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana.

## Preguntas o Interpelaciones

A propuesta del señor Alcalde, Se acuerda, expresar testimonio de pésame a los familiares de don Francisco Cutilla Rubio (q. e. p. d.), Concejal que fué de este Ilustre Ayuntamiento, recientemente fallecido.

A propuesta del señor Alcalde, Se acuerda, expresar testimonio de pésame a don José Tejero Ruiz, ex-Alcalde de la Ciudad, por el trágico accidente en el que han perecido dos de sus hijos.

El señor Alcalde informa que el filato del Sardinero ha quedado sin prestar servicios por lo que procede su demolición, y Se acuerda, encomendar al Presidente de la Comisión de Obras adopte las disposiciones necesarias.

El señor Alcalde informa de la visita que, en unión del primer Teniente de Alcalde y del Inspector de Enseñanza Primaria, ha realizado a los Comedores escolares, y propone y Se acuerda felicitar al señor Inspector de Enseñanza Primaria, y a los Maestros que colaboran en la realización de esta magnífica obra social.

El señor Ayora dice que el solar contiguo a la calle Mina es utilizado para vertedero de basuras, por lo que propone y Se acuerda: 1.º—Que se efectúe limpieza de dicho solar por el servicio municipal.

2.º—Que se interese de su propietario la elevación de la valla de cerramiento.

3.º—Que el señor Arquitecto formule proyecto y presupuesto para reparación de la escalerilla de la calle Mina.

El señor Pasamar informa de ciertos actos de gamberrismo de que tiene conocimiento, cometidos recientemente, y Se acuerda que la Policía Municipal intensifique la vigilancia para evitar estos hechos y sancionar los que se cometan.

Terminó la sesión a las 14 horas.

**Sesión ordinaria de primera citación, celebrada el día 29 de Marzo, a las 12 horas.**

Señores: Alcalde-Presidente, Ilmo. señor don Alberto Ibáñez Trujillo; Tenientes de Alcalde, don Francisco Romero Rodríguez, don Francisco Olivencia Rufz, don Antonio Rubio Mejías, don Santiago Ayora Alonso, don José Antonio González López, don Rafael Pasamar Pereña y don Antonio de la Rubia Téllez; Secretario, don Juan Antonio Cámpora Gamarra; Interventor, don Miguel Frau Villalonga.

**Disposiciones Oficiales**

Se entra la Permanente de las siguientes: Orden del Ministerio de la Gobernación por la que se resuelve provisionalmente concurso de prelación para ocupar vacantes de Veterinarios titulares, en la que figura don Rafael Moreno Escamilla para la 4.ª plaza de esta Ciudad.

Orden del Ministerio de Educación Nacional por la que se nombra a los Tribunales que han de juzgar los ejercicios de la oposición a ingreso en el Magisterio Nacional, en la que figura el Tribunal designado para esta Ciudad.

Decreto-Ley sobre adquisición de fincas rústicas por extranjeros.

Decreto por el que se modifica el régimen contable y administrativo de los reintegros en disminución de los gastos públicos.

Decreto por el que se reajustan la afiliación y cotización a la Seguridad Social.

Decreto sobre creación de una Subdelegación Provincial y varias Subdelegaciones en las provincias africanas, modificándose en tal sentido el Reglamento Orgánico del Ministerio de la Vivienda.

Decreto por el que se regula los porcentajes que pueden ser exigibles a los inquilinos por la prestación de los servicios de calefacción, ascensor y portería en las viviendas de renta limitada.

Decreto por el que se fijan las rentas mensuales de las viviendas subvencionadas.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Ceuta por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas vacantes de Guarda muelle.

Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería don Luciano Garriga Gil, y Se acuerda: Felicitar al General Garriga por esta recompensa.

Orden del Ministerio de Trabajo por la que se reajusta el tope mínimo salarial para inclusión y cotización en los Seguros Sociales.

Orden del Ministerio de la Vivienda por la que se da nueva redacción al artículo 7.º de la de 12 58

y al apartado 6.º de la de 13-4-56, relativos a la concesión de la licencia municipal en las viviendas de protección estatal.

Circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se regula el comercio de huevos en la campaña 1.962 63.

**Alcaldía**  
El señor Alcalde dá cuenta de escritos del Hermano Mayor de la Cofradía de funcionarios municipales, y Se acuerda: 1.º—Conceder la autorización pedida para proceder al exorno de los pasos en la calle de Antonio Ramos.

2.º—Que el Almacén General facilite los materiales necesarios para montar el andamiaje.

3.º—Que, como en años anteriores, la Guardia Municipal y el Cuerpo de Bomberos, en traje de gala, asistirán al desfile procesional de esta Cofradía.

4.º—Que por el señor Arquitecto se formule propuesta con objeto de construir un local en el que pueda almacenarse todos los efectos de la Cofradía, incluidos los tronos; en el lugar más cercano posible a la Iglesia de Africa, a la que pertenece dicha Cofradía.

El señor Alcalde dá cuenta de escrito del Excmo. señor Administrador General comunicando que la Presidencia del Gobierno ha autorizado a la Junta Coordinadora para contratar directamente la adjudicación de las obras de conexión del depósito de cola a la red general, por haber resultado desiertas las dos subastas anunciadas, por lo que dicha Junta Coordinadora ha acordado adjudicar la ejecución de estas obras al Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, debiendo realizarse los trabajos en las mismas condiciones anunciadas en la convocatoria de subasta.

Añade el señor Alcalde que para la firma de la escritura, que había de realizarse antes del 30 del actual, facultó al Teniente de Alcalde Presidente del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, don Antonio Rubio Mejías, y Se acuerda: 1.º—Aprobar esta resolución de la Alcaldía.

2.º—Que por el Servicio de Aguas se imponga la correspondiente fianza para ejecución de las obras.

El señor Alcalde informa de ciertos actos de gamberrismo realizados por varios menores el pasado día 25 en el jardín de enfrente del Cristo, que arrancaron gladiolos los desparramaron por la vía pública, llegando con ellos hasta la plaza de Africa. A la vista de lo anterior, Se acuerda: 1.º—Amonestar al Jefe de la Guardia por la falta de celo e interés mostrados por los guardias de servicio tanto en la zona del Puente del Cristo como en la Plaza de Africa y en el Jardín del Capitán Ramos, en el que tam-

bién se nota falta de vigilancia, según informa el señor Alcalde.

2.º—Amonestar asimismo a los guardias que prestaban servicio el día 25, por la tarde, en las zonas antes aludidas.

3.º—Imponer multa de 100 pesetas cada uno: a don Francisco Sosa Gutiérrez, don Roque Perujo García, don Miguel Cañibano Parra, don Luis Gutiérrez Cózar, don Alfonso Cañibano Clavija y don José Pérez López, por los daños causados por sus respectivos hijos esta sanción se dará cuenta a la Autoridad Gubernativa, y con respecto a los menores, se pondrán a disposición de Tribunal Tutelar de Menores.

4.º—Que estando dispuesto el Ayuntamiento a terminar con estos actos, el presidente de la Comisión de jardines emitirá informe sobre la actuación de los guardas de jardines.

El señor Alcalde informa de escrito que le remite el Jefe de la Guardia en el que se refiere a la conveniencia de implantar el carnet municipal para todos los conductores y cobradores de vehículos que realicen servicios públicos y circulen por las vías municipales, con cuyo escrito se remite modelo de carnet, y Se acuerda: Que por la Alcaldía se dicte Bando sobre esta obligación, que se difundirá lo más posible por Prensa y Radio.

El señor Alcalde dá cuenta de escrito del Ilustrísimo señor Coronel Jefe del Regimiento de Infantería número 54 en el que, contestando a la consulta elevada por este Ayuntamiento, expone los inconvenientes de que los autobuses de servicio público circulen por delante del Acuartelamiento, y Se acuerda: Desistir de la proyectada modificación del itinerario.

El señor Alcalde informa de la precaria situación económica en que se encuentra doña Luisa Sánchez Chacón, y Se acuerda: Que la Alcaldía gestione su ingreso en el Hogar de Nuestra Señora de Africa.

#### Comisión Primera

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Autorizar a la Empresa de Autobuses Benzú, Sociedad Limitada para dedicar al servicio público de transportes de viajeros sus vehículos matrículas CE. 5057, CE. 5061, CE. 5060, CE. 5059, CE. 5058 y CE. 5056.

2.º—Poner a nombre de don Francisco López Buitrago el vehículo de servicio público de transporte de viajeros Taxi CE. 2992.

3.º—Autorizar a don Justo García Sánchez, para sustituir el taxi de su propiedad CE. 4733 por el CE. 4268.

4.º—Autorizar a don Antonio Fernández Vivo,

para sustituir el taxi de su propiedad CE. 4650 por el CE. 4964.

5.º—Autorizar a don Juan Lozano Cabrera la sustitución del taxi de su propiedad, CE. 2539 por el CE. 5211.

6.º—Autorizar a don Rafael Villatoro Iglesias, para sustituir el taxi de su propiedad CE. 2271 por el CE. 4733.

7.º—Que la Comisión de Circulación estudie una posible reglamentación del servicio público de transportes de viajeros —taxi—, debiendo oírse al Grupo Sindical.

8.º—Enterarse del material de alumbrado eléctrico público que se ha recuperado al modificar el alumbrado en las calles José Antonio, Camoens, Méndez Núñez, Alférez Baytón y Plaza de los Reyes, y que la Comisión de alumbrado formule propuestas sobre las zonas de la población en las que pueda ser instalado este material recuperado.

#### Comisión Segunda

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Desestimar petición de don Francisco Gómez Muñoz, que solicita licencia para apertura de una ventana en un local del Mercado Central de Abastos.

2.º—Aprobar presupuesto para reparación de las cubiertas laterales del Grupo Escolar «Lope de Vega», encomendando los trabajos a don Antonio Recio Rodríguez.

3.º—Aprobar gastos ocasionados por reparaciones de dos viviendas de propiedad municipal.

4.º—Que por la Alcaldía y previa audiencia de don José Millán Ortiz, se imponga a éste una multa por harer elevado un edificio, dos plantas más de las autorizadas y de las que figuraban en el proyecto aprobado.

#### Comisión Tercera

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Que no es posible, atender a la petición de doña Francisca Real Moreno, para que se aumente la pensión que disfruta.

2.º—Efectuar devoluciones de arbitrios por exportación de mercaderías: A Atlas S. A., Ybarrola Sociedad Anónima, C. E. P. S. A., Estrella de Africa Sociedad Anónima, don Pedro Ugarte Ledesma, Mobiloil de Canarias, S. A., Consorcio Español Conservero y don Benito Lamorena Moreno.

#### Comisión Quinta

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Que antes de resolver la petición de socorro formulada por Antonio Rodríguez Sánchez, para gastos de desplazamiento a Madrid donde fija su

residencia, el Guarda Jurado de la Barriada del Príncipe deberá informar sobre las condiciones de la vivienda que habita para, si fuere barraca, se acuerde a la vez sobre la concesión de socorro y demolición de la barraca.

2.º—Costear una faja ortopédica a don José López Torres.

3.º—Conceder un socorro a don Antonio Villar Romero.

4.º—Que con cargo a los fondos de liquidación del extinguido Montepío se satisfaga a dos empleados municipales, el cincuenta por ciento del importe de recetas de medicamentos que les han sido prescritos.

5.º—Facultar a la Alcaldía para que determine y fije la cantidad que, se concede como socorro al Matarife don Pedro Maese Vázquez.

**Comisión de Compras**

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: Adjudicar a don Francisco Jiménez la construcción y colocación de una barandilla de hierro en el acceso a la Iglesia de San Francisco para separación de «entrada» y «salida».

**Secretaría**

Visto informe sobre gastos ocasionados en la inscripción en el Registro de la Propiedad de las cinco parcelas adquiridas por este Ayuntamiento en el año 1.950, en Torre Aranguren y Calamocarro, Se acuerda: Aprobar este gasto.

**Oficina de Obras**

Visto el presupuesto para reparaciones a efectuar en la Escuela de la calle Andalucía de la Barriada de España, Se acuerda: Aprobar el mismo declarar de urgencia la ejecución de esta obra y encomendar la realización de los trabajos a don Miguel Galindo Vázquez.

Vista certificación de obras, por las de alcantarillado y pavimentación de la denominada Rampa de Abastos, Se acuerda: Aprobar esta certificación.

**Biblioteca**

Visto escrito del señor Bibliotecario en el que comunica que con la cantidad acordada en tres del actual para adquisición de libros de consulta—textos legales—no es suficiente para comprar todos los pedidos, por unanimidad, Se acuerda aprobar aumento de gasto.

**Oficios**

Se entra la Permanente de las siguientes comunicaciones:

Escrito del Ilmo. señor Vicario General de la Diócesis, comunicando que por haber sido trasladado a Rabat el Capellán del Cementerio, ha sido nombrado nuevo Capellán del Sagrado recinto al R. señor don José Mena Bonilla.

Escrito de la Secretaría General de la Administración General comunicando la orden de S. E. sobre autorización para caza de codorniz y tórtola en este Territorio, desde el 1.º de abril al 15 de Julio del año actual.

Visto escrito de don Francisco Jiménez Fernández, comunicando que en 6 del actual finalizó totalmente la reparación de los relojes del Palacio Municipal, Estación de Autobuses y Mercado de Abastos, quedando en perfecto funcionamiento, Se acuerda, encontrar conformes las reparaciones realizadas y que se satisfaga al señor Jiménez el importe de sus presupuestos para estos trabajos.

Vista petición de ayuda al Seminario, Se acuerda contribuir con la misma cantidad de años anteriores.

Visto escrito de la Inspección de Enseñanza Primaria, sobre varios asuntos de las Escuelas, con referencia a cada uno de ellos, Se acuerda: 1.º—Que previa justificación, se satisfaga gasto de limpieza extraordinaria en varias Escuelas.

2.º—Que habiéndose creado nuevas Escuelas en las Barriadas España y Almadraba, por Intervención se incremente la partida que se destina a limpieza de locales en cantidad proporcional a las escuelas creadas según la asignación establecida para la sres-tantes.

3.º—Que se libren las cantidades consignadas en Presupuesto para material pedagógico, tanto de Escuelas nacionales como municipales.

4.º—Que se libere la cantidad consignada para reparación de mobiliario de escuelas.

**Pagos**

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana.

**Asuntos de Urgencia**

Previo declaración de urgencia, son tratados los siguientes asuntos:

1.º—Propuesta de la Comisión de Cultura, sobre renuncia de doña María de la Paz Cazalla a la beca concedida a su hijo Luis Carlos Meca, y Se acuerda, conceder esta beca a don Miguel Expósito Martos.

2.º—Certificación de obras, por las de construc-

ción de microescuela, Se acuerda, aprueba la misma

3.º—Carta del Ilmo. señor Director General de Enseñanza Primaria-en la que, aceptando la propuesta formulada por la Alcaldía, comunica haber designado Arquitecto Escolar al residente en esta Ciudad don Jaime Antón-Pacheco García, y Se acuerda enterarse y congratularse de lo anterior, ya que ello redundará en beneficio de las construcciones escolares que se realizan en nuestra Ciudad.

Escritos comunicando diversas infracciones a las normas recientemente aprobadas sobre venta de carnes por don José Cruzado Canca, doña Ana Pérez Palacios, don Pedro González Doblas, don Augusto Pérez Zapata y don Antonio Holgado Piñero, y Se acuerda, que la Comisión de Abastos proponga las sanciones que han de ser impuestas a los infractores.

**Preguntas o Interpelaciones**

El señor Alcalde informa que, por no tener expuestos al público los precios de los artículos, ha impuesto multas de cincuenta pesetas a don José Martín Reina, Mohamed Amar Gomari y Abdelkrim Chaib Amar.

A propuesta del señor Alcalde, Se acuerda, facultar a la Comisión de Alumbrado para que adopte las disposiciones necesarias en orden a la instalación, en su nuevo emplazamiento Puertas del Campo de la farola que ha sido retirada de la Plaza del Teniente General Galera.

El señor Alcalde expone la necesidad de instalar una farola en la Plaza de García Valiño, y Se acuerda: Facultar a la Comisión de alumbrado para que adopte las disposiciones necesarias.

El señor Alcalde informa que se realizó la prueba de semáforos en la Plaza del Teniente General Galera, viéndose la conveniencia de suprimir algunos e instalar otros para la mejor ordenación del tráfico, teniendo en cuenta que los emplazados en las proximidades de las paradas de autobuses no son visibles para otros vehículos. Estas reformas supondrían un gasto de cincuenta y tres mil pesetas aproximadamente, si bien el Ayuntamiento se haría cargo de los cuatro que se consideran necesarios suprimir, por lo que propone, y Se acuerda: Que, previo informe de los Técnicos, tanto municipales como de las obras que en dicha Plaza se realizan, el Ayuntamiento resuelva lo precedente.

El señor Ayora dice que interin se realiza la reparación definitiva del Paseo de Colón, deben repararse, siquiera sea con carácter provisional, los baches existentes, contestando al señor Alcalde que se ocupará del asunto.

Aprobado por la Permanente en sesión del día 12 de abril de 1962, a las 14,30 horas.

**EDICTO**

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Ciudad.

HACE SABES: Que transcurrido el plazo de garantía de las obras de pavimentación y alcantarillado de la Rampa de Abastos, sin que se hayan observado desperfectos de ninguna clase, se procede a tramitar la devolución de la fianza que constituyó don Rafael Pacheco Jiménez, para responder de las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación, durante el plazo de 15 días pueden presentarse reclamaciones por daños y perjuicios, dauda de jornales y materiales o indemnizaciones de accidentes ocurridos en dichos trabajos.

Ceuta, 24 de abril de 1962

Alberto Ibáñez.

**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta**

**REQUISITORIA**

Benaixa Ben Mohamed Charradi, de 25 años de edad, hijo de Mohamed e Himo, soltero, natural y vecino de Tetuán, jornalero, comparecerá ante este Juzgado para ser constituido en prisión en el término de diez días, con el apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 18 de abril de 1962.

El Magistrado-Juez de Instrucción,

José Sánchez Faba.

El Secretario, Judicial,

Enrique Fernández

**Requisitoria**

Manuel Márquez Berceoló, nacido el día 21 de abril de 1921, hijo de Enrique y Dolores, casado, Agent Comercial, natural y vecino que fué de Ceuta, con domicilio en Grupo Sindicales de Miramar, actualmente en Sevilla, ignorándose domicilio, comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Ceuta, dentro del término de diez días para ser constituido

en prisión decretada en el sumario seguido con el número 63 de 1.962, por estafa, con apercibimiento de que si no comparece dentro del término señalado será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ceuta, 23 de abril de 1962.

El Magistrado-Juez de Instrucción,  
José Sánchez.

El Secretario Judicial P. H.,  
R. Alvarez.

2'8

### REQUISITORIA

Antonio Sánchez Moreno, de 27 años de edad,

soltero, hijo de Antonio y María, natural de Villarrobledo y vecino de Ceuta, dependiente, comparecerá en el término de diez audiencias en este Juzgado para ser constituido en prisión, que ha sido decretada en Causa número 119 de 1.961 por Falsedad, con el apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ceuta 24 de Abril de 1962.

El Magistrado-Ju z de Instrucción,  
José Sánchez

El Secretario Judicial,  
Enrique Fernández.

A  
H  
O  
R  
A  
R  
E

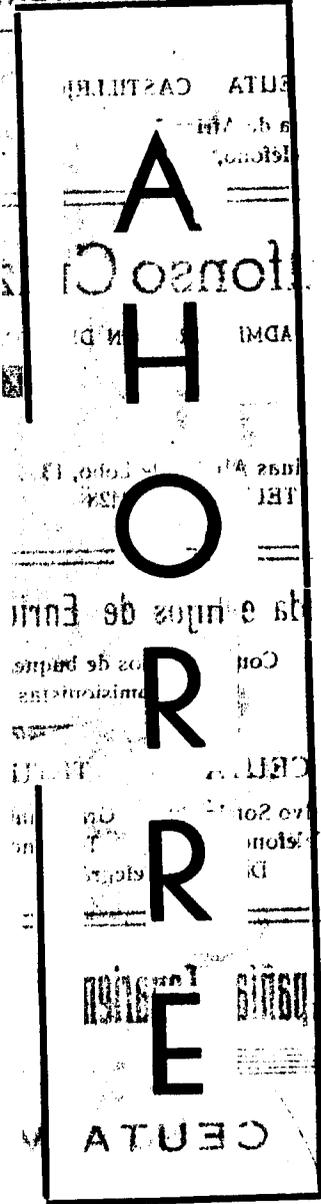
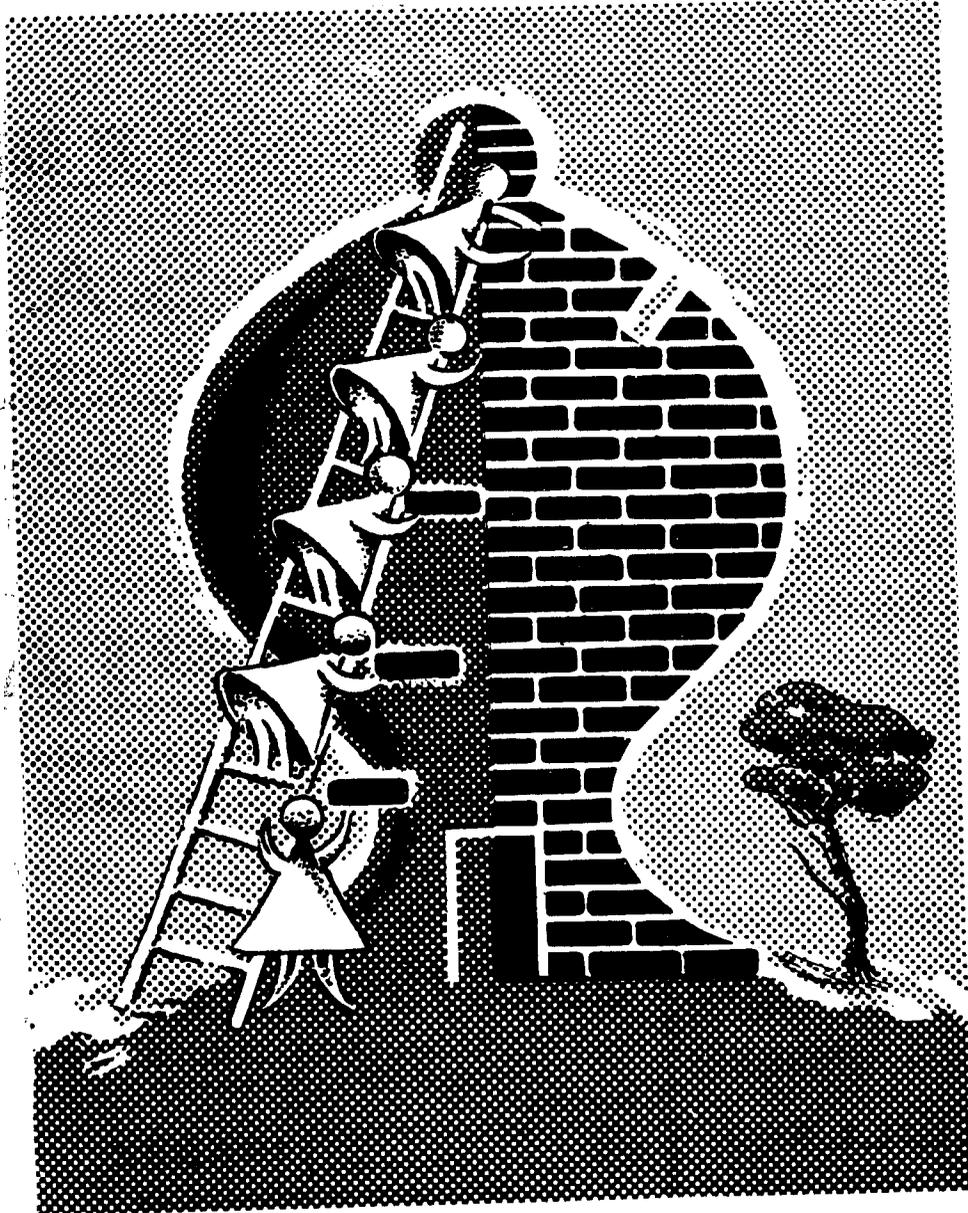
# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Teniente Arrabal, 3

Agencia Urbana, 1, José Antonio, 18

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1



## AHORRO INDIVIDUAL, BIENESTAR COLECTIVO

Al depositar sus economías en esta Caja obtiene las siguientes ventajas:

Máximo interés legal (2 al 3 por ciento).

Facilidad de operar en todo el territorio nacional.

Posibilidad de ser agraciado con importantes premios.

Satisfacción de colaborar en la Obra Social y Cultural que en beneficio de Ceuta y sus clases humildes realiza la

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta.

# José María Borrás, S. A.

la protección del E  
**CEUTA**

## Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA	CASTILLEJOS	TETUAN	TANGER
Plaza de Africa 3	Mohamed Torres. 4	Velazquez 16	
Teléfono, 1717	Teléfono, 1041	Tel. 1857	

## Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13  
TELEFONO, 3428

**CEUTA**

## Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas  
Comisionistas de Tránsito

CEUTA	TETUAN	TANGER
Calvo Sotelo, 20	Gral. Sanjurjo, 1	Marina, 174
Teléfono, 2117	Teléfono, 320	Teléfono, 1058
Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A		

## Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

**CEUTA-MELILLA**

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

## Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 1733 **CEUTA**

## CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

**CHICLANA DE LA FRONTERA**

## J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

**CEUTA**

Teléfono, 1619

Imacénistas al por mayor

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES  
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores  
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los  
productos de la C. E. P. S. A, Refinería de Santa Cruz  
de Tenerife.

## OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio  
de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822 **CEUTA**

## José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS  
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } **IBÁÑEZ**  
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

**CEUTA**

## La Esmeralda

**JOYERIA**

Camoens, 1

Teléfono, 2713